



*Por un análisis feminista del discurso
desde la diferencia sexual*

ANDREA SOLEDAD FRANULIC DEPIX

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

RESUMEN. El objetivo que orienta el presente artículo consiste en identificar, desde la perspectiva de la diferencia sexual y los fundamentos teóricos del feminismo radical de la diferencia, las limitaciones del análisis feminista del discurso. Con este fin, hemos dividido el cuerpo del trabajo en dos partes. En la primera, presentamos la mirada del feminismo radical de la diferencia y su noción de base, la diferencia sexual. En la segunda parte, analizamos las problematizaciones que surgen en el análisis feminista del discurso, basándonos, principalmente, en las propuestas de dos autoras de este campo: Lazar (2005) y Baxter (2008). Entre las conclusiones más relevantes, desprendemos que la noción de base del análisis feminista anglosajón —esto es, el género— no cuenta con el alcance analítico y explicativo suficiente. Además, los fundamentos epistemológicos de dicho análisis no están anclados en la teoría feminista propiamente tal. Por último, presentamos los ejes fundantes que se requieren para esbozar un nuevo análisis feminista del discurso.

PALABRAS CLAVE: *análisis feminista crítico, postestructuralista, género, feminismo radical de la diferencia, diferencia sexual*

RESUMO. O objetivo que orienta o presente artigo consiste em identificar as limitações da análise feminista do discurso. Com esse objetivo, dividimos o corpo do trabalho em duas partes. Na primeira, apresentamos a olhar do feminismo radical da diferença e a sua noção de base, a diferença sexual. Na segunda parte, analisamos as problematizações que surgem na análise feminista do discurso, com base, principalmente, nas propostas de duas autoras desse campo: Lazar (2005) e Baxter (2008). Entre as conclusões mais relevantes, desprendemos que a noção de base da análise feminista anglo-saxônica —o gênero— não tem um alcance analítico e explicativo suficiente. Além disso, os fundamentos epistemológicos dessa análise não estão ancorados à teoria feminista propiamente tal. Por último, apresentamos os eixos fundamentais que se requerem para esboçar uma nova análise feminista do discurso.

PALAVRAS-CHAVE: *análise feminista crítica, pós-estruturalista, gênero, feminismo radical da diferença, diferença sexual*

ABSTRACT. The aim of this article is to identify the limitations of feminist discourse analysis. We have thus divided this article into two parts. In the first part we present the perspective of radical feminism of difference and its notion of origin, sexual difference. In the second part, we analyze the problematizations that emerge from feminist discourse analysis, primarily drawing on the assertions of two authors in this field: Lazar (2005) and Baxter (2008). One of the most relevant conclusions is that the notion of origin of Anglo-Saxon feminist analysis —gender— does not go far enough in terms of

Recibido: 22 de noviembre de 2014 • Aceptado: 27 de marzo de 2015.

analysis and explanation. Furthermore, the epistemological premises of this analysis are not anchored in feminist theory per se. Finally, we present the foundational themes that shape the new feminist discourse analysis.

KEYWORDS: *feminist critical discourse analysis, post-structuralist discourse analysis, gender, radical feminism of difference, sexual difference*

Introducción

Entre las líneas de investigación que se enmarcan en los estudios del discurso, más específicamente, en los estudios críticos del discurso, se ha configurado, en los últimos años, una tendencia proveniente de la lingüística feminista anglosajona. Las investigaciones en esta línea son variadas, pero podemos afirmar que, en términos generales, se han focalizado en develar la desigualdad social de las mujeres en una diversidad de prácticas comunicativas con una especial dedicación hacia aquellas prácticas donde las mujeres ocupan puestos laborales de importancia. Con este fin, las teóricas han desarrollado, por una parte, fundamentos epistemológicos y, por otra, métodos para el análisis, considerando los aportes tanto de determinadas corrientes del feminismo como de los estudios del discurso en general. En este contexto, se han propuesto el análisis feminista crítico del discurso (AFCD) (Lazar 2005) y el análisis feminista postestructuralista del discurso (AFPD) (Baxter 2008).

Ahora bien, el feminismo no es un cuerpo monolítico de conocimientos, sino que existen distintas corrientes de pensamiento feministas. En este sentido, las investigaciones del discurso que aquí mencionamos se sustentan, principalmente, en los postulados del feminismo de la igualdad y el feminismo postestructuralista o postmoderno. La noción de base, que estos feminismos utilizan, es la de género. Sin embargo, hemos observado que algunas investigadoras, frente a los diferentes contextos sociales y discursivos, se preguntan sobre la pertinencia de priorizar en el análisis la identidad de género, o bien, si esta debe permanecer supeditada a otras identidades como la clase, la raza, la etnia, la edad, entre otras (Wodak 2008).

Respecto de esto, pensamos que es otra corriente feminista y otra noción de base las que nos permitirán fundamentar con propiedad un análisis feminista del discurso. Nos referimos al feminismo radical de la diferencia y a la noción de la diferencia sexual. Desde el pensamiento de la diferencia, se ha escrito sobre la inscripción del androcentrismo en las lenguas y sobre la relación de las mujeres con el lenguaje, pero no se ha desarrollado una propuesta articulada de análisis del discurso. Sin embargo, creemos que hace falta una propuesta de este tipo, dado que es, en esta tendencia, donde encontramos argumentos teóricos consistentes para explicar las características particulares y los rasgos profundos de la opresión de las mujeres, pues, para esta perspectiva, la dominación patriarcal es constitutiva de una civilización y la situación de las mujeres asume formas y contenidos que no son equiparables a los de otras

desigualdades sociales; incluso el concepto mismo de desigualdad social no logra representar dicha situación.

Tomando en cuenta los antecedentes descritos, nos hemos planteado como objetivo identificar, desde la perspectiva de la diferencia sexual y los fundamentos teóricos del feminismo radical de la diferencia, las limitaciones del análisis feminista del discurso. Para cumplir el objetivo propuesto, hemos dividido el cuerpo del trabajo en dos partes. En la primera, presentamos la mirada del feminismo radical de la diferencia y su noción de base, la diferencia sexual. En la segunda parte, analizamos tres problematizaciones que surgen entre las teóricas del análisis feminista del discurso, basándonos, principalmente, en las propuestas de dos autoras de este campo: Lazar (2005) y Baxter (2008). En las conclusiones, y previamente en un subapartado que se desprende de la tercera problematización, enunciamos los que consideramos principios fundamentales para un análisis feminista del discurso de la diferencia sexual.

1. La mirada del feminismo radical de la diferencia

Las autoras del feminismo radical de la diferencia (Rivera 1994, Rich 2001, Woolf 2003), cuando se refieren a “las mujeres”, aluden a la experiencia común de las mujeres, no a la idea de que sea un grupo homogéneo; esto se da por descontado. Es esta experiencia común la que constituye la diferencia sexual y su fuerza creativa. Lo común es transversal a las desigualdades de raza, de clase, etarias, étnicas, entre otras. Es transversal y primario. Esto quiere decir que una mujer afrodescendiente, una mujer burguesa, una mujer campesina, una mujer profesional, etc., si bien viven realidades que difieren radicalmente, todas comparten la experiencia común de la ausencia de referentes propios, lo cual las sitúa, en sus diferentes contextos vitales, en un lugar de vulnerabilidad existencial.

La ausencia de referentes propios se despliega en la totalidad de la vida de las mujeres. Esto quiere decir que las definiciones del mundo han sido construidas, durante varios milenios, por el colectivo de varones, cuya concepción de la realidad ha marcado las ciencias, la filosofía, la historia, la justicia, las religiones, el pensamiento político, la educación, el deporte, el arte y la literatura. Asimismo, ha perpetuado instituciones como la iglesia, el estado, el tribunal, el ejército, la escuela, la academia, los medios de comunicación, los partidos políticos, la familia, el matrimonio y la maternidad.

La participación de las mujeres, en estos campos simbólicos y materiales patriarcales, ha adoptado dos formas: la de la mujer individual que se destaca de manera excepcional y, la más normativa, la de las mujeres como colaboradoras de los hombres (una colaboración en distintas esferas de la vida, muy eficiente y desde la sombra). Incluso la participación creadora, destacada o protagónica de las mujeres, ya sea individual o colectiva, continúa siendo secundaria si refuerza, mejora o resuelve los espacios ya constituidos por la visión

del mundo masculina, su lógica y sus reglas. Estas dos formas de participación las observamos en la práctica diaria, pero también las heredamos de los relatos androcéntricos de la historia y de las diferentes tradiciones de pensamiento.

Las definiciones masculinas también recaen sobre el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, sus modos de ser y comportarse, de sentir y de pensar. La feminidad, el ser femeninas o el comportarse de manera femenina no es propio de la naturaleza de las mujeres; es una construcción sociocultural del colectivo de varones y todos los espacios de la civilización, arriba mencionados, promueven dicha configuración. La masculinidad, a su vez, es un conjunto de significaciones que los hombres han elaborado para sí mismos. Así, el orden simbólico masculino/femenino constituye una unidad complementaria en la jerarquía y, por lo mismo, dicotómica. Esto es, lo femenino representa lo NO masculino. En consecuencia, se conforma como negación. Sin embargo, lo masculino, que representa lo que ES, lo necesita para completarse: lo femenino es su condición de existencia (Violi 1991).

En este sentido, las teóricas de esta tendencia afirman que lo masculino se ha auto-concedido la representación del género humano. Pisano (2012) plantea que los hombres se han apropiado de determinadas condiciones de lo humano, vale decir: pensar, hablar, crear símbolos y valores, producir conocimientos y cultura; y han relegado a las mujeres al plano de lo animal, de lo natural, de lo reproductivo. En definitiva, de lo no pensante. Por esta razón, la universalidad, la neutralidad o la objetividad son conceptos falsos, pues ocultan el sesgo masculino que ha determinado, históricamente, los productos de su civilización.

De lo anterior se desprende que la lógica imperante de la cultura patriarcal es la inclusión en el dominio y los cortes dicotómicos operan dentro de esta. Estos cortes simbólicos constituyen una extensión de la división primaria masculino/femenino e impregnan todas las representaciones culturales: mente/cuerpo, objetivo/subjetivo, público/privado, cultura/naturaleza, racional/irracional, entre otros (Violi 1991). Las desigualdades de clase, raza, etarias u otras son construcciones socioculturales motivadas por la misma lógica. En este sentido, Rivera (2005) señala que, en el patriarcado, rige el régimen del uno y la salida política sería crear una cultura fundada en el régimen del dos, por lo tanto, no jerárquica y no complementaria, que diera cabida a la multiplicidad de la vida y no a la homogeneidad de la misma, menos aún al dominio. Esta tarea cuenta con más posibilidades de ser desarrollada por las mujeres, cuya potencialidad radica en que el régimen patriarcal las niega como diferencia primaria.

Tomando en cuenta todo esto, las feministas radicales de la diferencia consideran que el patriarcado es una civilización fracasada (Lonzi 2004, Pisano 2012). Por lo tanto, rechazan la demanda de igualdad entre hombres y mujeres, lo cual implica el deseo de estas de ser legitimadas por aquellos y la necesidad de acceder y pertenecer a sus instituciones. Lonzi (2004), fundadora italiana del feminismo de la diferencia, afirma en 1970 que la igualdad es el nuevo ropaje con el que se disfraza la inferioridad de las mujeres, quienes no debiesen participar

de la gran derrota del Hombre. Asimismo, el análisis político y teórico basado en el género, y desarrollado por los estudios de género en las universidades, comprende la misma falla. Implica quedarse en la construcción sociocultural que los hombres han elaborado sobre sí mismos y sobre las mujeres, es decir, el análisis permanece atrapado en el monomio masculino/femenino. Aun cuando se estipulen alternativas de salida desde este lugar, para las feministas radicales de la diferencia, están destinadas a fracasar, porque no abandonan la lógica que ha dado origen a la misma opresión de la que se intentan liberar.

En cambio, la fuerza creativa de la diferencia sexual radica en la exclusión de las mujeres, en la ausencia de referentes propios, puesto que la inclusión sucede en tanto reproducen el orden simbólico de la feminidad patriarcal. Lonzi (2004) afirma que la diferencia de las mujeres consiste en haber estado ausentes de la Historia durante miles de años y conmina a aprovecharse de dicha diferencia. Woolf (2003) en *Un cuarto propio* piensa que es peor ser metida dentro (de iglesias y bibliotecas) que ser excluida. Cabe aclarar en este punto dos cosas. La primera es que en ningún caso se apela a una esencia o naturaleza de algo, es decir, la exclusión e inclusión son situaciones históricas, móviles y situadas. La segunda es que tampoco existe una separación clara y tajante entre un adentro y un afuera, porque la diferencia sexual funciona como una bisagra.

Como plantea Violi (1991), la diferencia sexual es una realidad que ya ha sido semiotizada, en consecuencia, para las mujeres, lo que permanentemente se ha dicho sobre ellas constituye un punto de partida, pero, al mismo tiempo, cuentan con la posibilidad de abrir una brecha con nuevos contenidos que pueden darse a sí mismas y que escapen del orden patriarcal. A propósito de esto último, Lonzi (2004: 8) señala que la diferencia sexual contiene el principio existencial que afirma que ningún ser humano y ningún grupo “deben ser definidos por referencia a otro ser humano o a otro grupo”. Esto quiere decir que las mujeres no deben seguir siendo definidas ni malinterpretadas por los hombres, pero además, cada mujer debe encontrar, de acuerdo a sus vivencias y su contexto vital, las pautas para su propio sentido de la existencia.

Desde la ausencia de referentes se puede construir otra civilización, porque esta ausencia no es muda. Las feministas radicales invitan a las mujeres a sacar a la luz los sentidos que guardan el silencio, invitan a profundizar en este para hablar y escribir (Rich 1983, Lorde 2003). Siguiendo a Bengoechea (1993), quien extrae de la teoría feminista de Adrienne Rich una propuesta lingüística, estos silencios se anclan especialmente en tres ámbitos de la vida de las mujeres, muy tergiversados por la cultura patriarcal: la Historia, la relación entre mujeres y la relación de las mujeres consigo mismas.

Como señalamos antes, la historia es un relato androcéntrico, y por lo mismo, controlado y sesgado. Asimismo sucede con la tradición de pensamiento filosófico y político. En ambos discursos se observa la presencia mayoritaria y abrumadora de los hombres. Las acciones y los pensamientos de las escasas mujeres, que son incluidas en estos relatos, son encasillados en el orden simbólico

de lo masculino/femenino. Frente a esto, las autoras del feminismo radical de la diferencia proponen encontrar a las mujeres que, a lo largo de la historia, organizadas o individualmente, por sus acciones o ideas, han resistido o se han rebelado a los mandatos de la civilización androcéntrica, otorgándose significados propios y definiendo sus vidas fuera de los parámetros e instituciones establecidos. También proponen re-leer a aquellas que ya han sido relatadas y tergiversadas por la visión masculina para conocerlas con profundidad y/o recuperarlas. Indagar en el silencio de la historia de las mujeres no debe entenderse ni debe constituirse como una acción compensatoria, al contrario, es fundamental para comprender, con una mirada amplia, el mundo y la cultura. Con otras palabras, la historia de las mujeres es la historia de la humanidad, es decir, no debe proyectarse como un relato paralelo, sino, como aquel que ha estado ausente, imposibilitando comprender en profundidad el pasado.

Los otros dos silencios, la relación entre mujeres y la relación de las mujeres consigo mismas, están estrechamente conectados; prácticamente es uno solo que se bifurca. Las mujeres nacen en un mundo donde los referentes más accesibles y presentes para verse a sí mismas son los proyectados por las fantasías, las representaciones, los deseos, las perversiones y los miedos masculinos. El desafío, entonces, consiste en que las mujeres se re-simbolicen a sí mismas (Rivera 2005) o, como plantea Pisano (2012), se simbolicen como humanas, porque, según esta autora, el epítome de la femineidad es lo NO humano, que se entiende como lo no pensante. Con este fin, las mujeres deben tomar consciencia y verbalizar sus propias necesidades y experiencias, así como ponerle atención a la información emanada de sus cuerpos, las comodidades e incomodidades, y dejar de hacerles caso omiso a sus sensaciones, percepciones y sentimientos. Ahora bien, este proceso autoconsciente requiere de soledades, pero también del vínculo con otras mujeres.

No obstante, los lazos entre las mujeres han sido intervenidos culturalmente. Nacer mujer en el patriarcado conlleva una connotación de inferioridad, desprecio y desconfianza. En este sentido, la misoginia, que es el odio contra las mujeres, no solo se expresa en los hombres hacia las mujeres, sino también, en las mujeres consigo mismas y con sus congéneres. En una cultura androcéntrica, lo valorado, admirado y respetado es lo masculino y sus productos. Además, como la creación de la sociedad ha estado en manos de los hombres, estos han adquirido la práctica de trabajar, pensar y producir juntos, de formar equipos, partidos políticos, cofradías, etc., y también de hacer la guerra, colonizar pueblos, depredar la naturaleza, entre otras “nobles acciones”. A las mujeres se las ha mantenido divididas entre sí en la búsqueda de que un varón las legitime o bajo su custodia (padre, hermano, esposo, jefe, profesor, compañero de lucha o, de manera más abstracta, la institución) y encerradas en el cautiverio del trabajo doméstico, aun cuando accedan al espacio público. La obediencia al orden de lo femenino implica transformarse en la condición de existencia de lo masculino.

Al igual que sucede con la historia, los vínculos entre mujeres, aquellos que rompen el orden de lo femenino, han permanecido en el silencio. Según Rich (2001), las mujeres, en diferentes épocas y lugares, han construido asociaciones entre sí para rebelarse al yugo de los hombres o, al menos, para resistir a este. La autora denomina “continuum lesbiano” a esta corriente subterránea de lazos entre mujeres a lo largo de la historia. El concepto no envuelve solo las relaciones sexuales y amorosas entre mujeres, aun cuando estas hayan sido las experiencias más violentamente eliminadas de la historia (Rich 2001). De manera similar, Pisano (2001) plantea que el lesbianismo posee potencialidad política al desafiar el orden de la sexualidad reproductiva –lo que Rich (2001) llama la institución de la heterosexualidad obligatoria– y del amor romántico amoroso, posibilitando que las mujeres se sanen de su misoginia interna mediante “el amor al propio reflejo” (Pisani 2001: 115).

Otro punto de vista en este ámbito es aquel que afirma la necesidad de re-simbolizar la relación entre madres e hijas, puesto que este vínculo ha sido cortado por la presencia del padre, su falo, su voz y su ley. La madre es la primera mujer con quien otra mujer tiene contacto y es su igual. Según Muraro (1994: 43), es ella quien da la vida y, junto a esto, “aire y respiración, indispensables para la fonación”, en consecuencia, es quien también enseña a hablar. No obstante, la lengua se institucionaliza y es la lengua androcéntrica la que se hereda, aun cuando se denomine “lengua materna”. Asimismo, el lazo amoroso entre madres e hijas es intervenido, pues la institución de la heterosexualidad obligatoria comienza a operar desde temprana edad. Este hecho produce una carencia afectiva profunda en las hijas, que se extiende hasta la adultez; no así en los varones quienes continuarán recibiendo los servicios emocionales de otras mujeres, esposas, amantes, hermanas, hijas (Eichenbaum y Orbach 1988).

Para Rich (1996), la maternidad tiene doble significado. Por un lado, es una institución patriarcal. Por el otro, es una experiencia única entre cada madre y cada hija. Como institución, las madres cumplen la función social de reproducir el sistema de valores del patriarcado. En este sentido, Pisano (2011: 88) habla de la “traición de la madre”, que marcaría las relaciones misóginas entre mujeres, la desconfianza y el miedo a ser traicionadas por otra. Si la maternidad se considera como experiencia única entre cada madre y cada hija, aunque se carezca de palabras y referentes, cuenta con la capacidad de ser re-significada.

Todas las acciones de re-simbolización que hemos descrito hasta ahora –de la historia de las mujeres, de las mujeres consigo mismas, de las mujeres entre sí, del lesbianismo y del vínculo con la madre– adquieren dimensión política en la medida de que tengan la intención de intervenir radicalmente el mundo para que en este exista la pluralidad frente a la unilateralidad, la diferencia frente a la jerarquía, la horizontalidad frente al dominio, la libertad frente al sacrificio, el desprendimiento frente a la posesión, el movimiento frente a la rigidez, la apertura frente a la sanción, el amor propio frente al amor al prójimo (Savater 2008), el libre pensamiento frente al dogma. En definitiva,

la vida (el nacimiento) frente a la muerte (Arendt 2003). En este sentido, el feminismo radical de la diferencia no solo es una teoría filosófica o un cuerpo de conocimientos, también es una tendencia política.

2. *Análisis de las problematizaciones*

En este apartado, presentamos las problematizaciones que surgen entre las teóricas del análisis feminista del discurso, y las analizamos desde el enfoque que en este trabajo relevamos. De la tercera problematización, desprendemos un subapartado que, junto a las conclusiones, adelanta algunos elementos para esbozar un análisis del discurso desde la diferencia sexual.

2.1. PRIMERA PROBLEMATIZACIÓN: LA IGUALDAD CON LOS HOMBRES

En un primer momento de la lingüística feminista, autoras pioneras como Lakoff (1973: 48) plantean el concepto de “lenguaje de las mujeres”. En diferentes niveles lingüísticos (léxico, fonológico, morfosintáctico), las mujeres presentaban rasgos comunes en el uso del lenguaje que las distinguían de la forma de hablar de los hombres. Estos rasgos comunes daban cuenta de actitudes de inseguridad y debilidad.

Una vez que la corriente post-estructuralista y los estudios del discurso ingresan a la lingüística feminista, el concepto de lenguaje de las mujeres es revisado y puesto en cuestión. En primer lugar, las investigaciones sociolingüísticas, que sustentan el concepto, están enfocadas en mujeres norteamericanas blancas de clase media. Por lo tanto, no se puede hacer referencia a un lenguaje de las mujeres como si diera cuenta de todo el universo de mujeres (Mills 2003). En segundo lugar, el análisis del discurso estudia la diversidad de prácticas sociales, las cuales se realizan en contextos específicos. El punto de vista de los trabajos en análisis feminista del discurso es local y no universal. Y en tercer lugar, el concepto de género cambia al recibir influencias de la tendencia post-estructuralista. Esto quiere decir que este ya no se considera una construcción sociocultural que recae sobre el sexo biológico de las personas y se imprime en la familia, la escuela y otras instancias, sino que se entiende como representación o *performance* sin la existencia de un sexo biológico como centro, sin una esencia interna. En consecuencia, las mujeres adoptan distintas *performances* de género según los escenarios de la vida en los que se encuentren (Butler 2007).

Los tres puntos anteriores conducen a un localismo que pone en alerta a las estudiosas del análisis feminista del discurso. Si cada contexto local arroja un resultado particular, cómo se puede entonces hablar de un análisis feminista que devela las relaciones de poder entre los sexos. Para sortear esta encrucijada, les fue necesario incluir elementos de reflexión provenientes de las primeras teorizaciones de la lingüística feminista. Así, fue posible enmarcar los trabajos locales en una visión estructural de la opresión de las mujeres (Mills 2003).

De esta manera, el aporte del análisis feminista del discurso ha sido el de develar el sexismo indirecto. Para los trabajos del periodo inicial de la lingüística feminista, el lenguaje de las mujeres se igualaría al de los hombres cuando existieran las mismas oportunidades sociales para ambos sexos (Lakoff 1973). No obstante, las analistas del discurso revelan que, consiguiendo esta igualdad de oportunidades, las mujeres continúan en un lugar de no poder, sufriendo un sexismo sutil y encubierto. Por ejemplo, en cargos de importancia, las mujeres adoptan una *performance* de género masculina para hablar y comportarse con la finalidad de obtener reconocimiento y demostrar profesionalismo, por lo tanto, esconden las características concebidas socialmente como femeninas para no sentirse rechazadas (Lazar 2005).

Como lo planteamos en el apartado 1, desde la perspectiva de la diferencia sexual, la búsqueda de la igualdad es una salida tautológica. La demanda de las mujeres por la igualdad se realiza en referencia a los hombres y los productos de la sociedad masculina: se trata de la igualdad con los hombres (Sendón de León 2002). En consecuencia, al pretender igualarse con los hombres, las mujeres están legitimando su modelo de sociedad, que se estructura en la superioridad masculina. Por lo demás, la igualdad nunca es alcanzada. Por eso, pese al acceso de las mujeres a los espacios tradicionalmente marcados por la presencia masculina, continúan recibiendo menos salario y son excluidas de privilegios que los varones gozan de manera natural. Pese a que adoptan una *performance* masculina, siguen siendo objeto de discriminación sexista, ahora indirecta. La opción tampoco radica en encarnar papeles femeninos, puesto que la femineidad es lo no masculino; y dado que lo masculino representa falazmente al sujeto genérico o sujeto universal, si las mujeres pretenden realizarse como seres humanas, se encuentran con un ser humano que es igual a Hombre.

Las mujeres son diferentes a los hombres, pero esa diferencia no debe entenderse como el ser femeninas, puesto que la diferencia y la desigualdad no son sinónimos; al contrario, en esa diferencia se enraza la potencialidad creativa para “la transformación del mundo desde el cambio de vida de las mujeres” (Sendón de León 2002: 46). Tanto los trabajos en sociolingüística feminista como los del análisis feminista del discurso funcionan dentro de los opuestos igualdad/desigualdad o, de manera similar, masculino/femenina. Cuando se establece el concepto de lenguaje de las mujeres, se alude a la construcción patriarcal del género femenino, lo cual deja a las mujeres en una posición de desigualdad respecto de los varones y se las conmina a obtener la igualdad con ellos. Luego, las analistas del discurso plantean, en tiempos de post-igualdad, una igualdad fracasada, pero no teorizan sobre las causas de ese fracaso.

Desde el punto de vista de la lingüística y la diferencia sexual, Violi (1991) responde al concepto de lenguaje de las mujeres. Esta autora también ve un problema en el hecho de que las investigaciones se basen en mujeres de clase media blanca de los Estados Unidos y, desde los resultados de esta realidad, se generalicen conclusiones para el universo de mujeres. Pero la crítica principal

es otra. Como lo explicamos en el apartado 1, para el feminismo radical de la diferencia, el androcentrismo impregna todos los espacios materiales y simbólicos de la civilización patriarcal. En este sentido, las lenguas no escapan a este fenómeno. Por eso, Violi (1991) sitúa el problema, no en las mujeres como sujetos empíricos, sino en la estructura interna de las lenguas que se usan en el mundo. El lenguaje no es un reflejo mecánico de los factores sociales, sino que crea y produce efectos de realidad. Según la autora, las lenguas llevan inscrita la diferencia sexual desde su organización profunda del sentido, desde su estructuración semántica elemental. Por lo tanto, las carencias o faltas no son de las mujeres, son del lenguaje mismo: "...en vez de interpretarse como el reflejo de un estereotipo, el de la mujer insegura y vacilante, también podría interpretarse como la dificultad de expresar los significados y contenidos propios en una lengua en la que éstos no pueden manifestarse" (Violi 1991: 99).

En consecuencia, desde la perspectiva de esta autora, si la carencia está en el lenguaje mismo, empobrecido en sus significaciones, marcado estructuralmente por el androcentrismo, inscrita en él la diferencia sexual que representa lo femenino como negación y como condición de existencia del masculino, no debe sorprender que las prácticas sexistas se mantengan, aun cuando las mujeres hayan conseguido una cierta igualdad de oportunidades.

2.2. SEGUNDA PROBLEMATIZACIÓN: LOS FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL ANÁLISIS FEMINISTA DEL DISCURSO

Baxter (2008) opone el postmodernismo, que fundamenta su propuesta postestructuralista, al postmarxismo que subyace al AFCD de Lazar (2005). Desde la perspectiva de la diferencia sexual, tanto el postmarxismo como el postmodernismo son teorías filosóficas producidas por hombres que trabajan el problema de las mujeres de manera secundaria y subsidiaria de otros focos de atención. Con esto, no pretendemos que un análisis feminista del discurso esté exento de los trabajos que se han llevado a cabo en los estudios del discurso. Sin embargo, consideramos de suma importancia que una línea de análisis que se autodenomina feminista cuente con fundamentos propios que hagan la necesaria distinción con las corrientes de pensamiento androcéntricas. En este sentido, y desde nuestro punto de vista, esto no sucede con el AFPD (Baxter 2008) ni tampoco con el AFCD (Lazar 2005).

La palabra *feminista* que acompaña el nombre de estos análisis del discurso va asociada a la teoría de género y no al pensamiento feminista propiamente tal. El feminismo radical de la diferencia construye sus conocimientos en los grupos separatistas de toma de conciencia donde las mujeres verbalizan su experiencia y, a partir de este hecho, inician un trabajo de recuperación de la genealogía teórica y de la historia de las mujeres, trazando una línea de filósofas, escritoras, historiadoras, políticas, activistas, etc. para constituir una corriente de pensamiento. En cambio, la teoría de género surge en la institución académica,

en principio en el campo de las ciencias sociales. Estos inicios teóricos, tanto los de la corriente radical como los del género, se enmarcan en la denominada segunda ola feminista del mundo occidental, en las décadas de los sesenta y setenta.

La noción de género, en un primer momento, aporta en cuanto deconstruye la idea de que la femineidad es una propiedad de la naturaleza de las mujeres, develando el sesgo masculino que subyace a su definición sociocultural. No obstante, la teoría de género no ha podido desprenderse de su origen, esto es, el género nace en el centro del pensamiento masculino (la academia) y, por lo mismo, es incapaz de desbordar “los límites del patriarcado y sus reglas, con su dialéctica de lucha –una lucha interminable– entre masculino y femenina incluida” (Rivera 1994: 177). La palabra *género*, señala Scott (1986, citada en Rivera 1994: 173), vino a reemplazar a los conceptos mujer y feminismo para ser aceptado su estudio “en el mundo académico conservador”. Esto ha sucedido principalmente en el mundo anglosajón, donde teoría de los géneros se ha confundido con teoría feminista. Como se ha dicho insistentemente, la teoría de género no rompe con el modelo relacional del patriarcado masculino/femenino, por eso, es funcional a su orden simbólico y a la institución académica. Por la misma razón, deja “fuera del análisis a las mujeres, los fragmentos de vida femenina y los grupos de mujeres que, a lo largo de los siglos, se han buscado la vida desde fuera de la política sexual del patriarcado” (Rivera 1994: 176) y olvida “el hacer y el pensamiento extrasistemático de las mujeres, (...) la diferencia sexual y (...) la libertad femeninas vividas y nombradas fuera del sistema neutro-masculino” (Rivera 1994: 177). Según Rivera (1994), no deben ser ignoradas las limitaciones epistemológicas y políticas de la teoría de género.

Por lo tanto, un análisis feminista del discurso que se precie de tal debe fundamentar su propuesta en el pensamiento feminista y no en la teoría de género. Justamente, esta es una de las preocupaciones de Lazar (2005), a quien le interesa que el AFCD tenga un estatuto reconocible dentro de los estudios críticos del discurso. Para que esto suceda, el AFCD tendría que distinguirse de los fundamentos teóricos del ACD, puesto que, al igual que este, se inspira en el postmarxismo y, además, aplica la metodología de Fairclough (2008). La sutil diferencia del AFCD consiste en que, a esta base común, se le suma la perspectiva de género, aceptada por –y acorde con– las teorías masculinas. El AFPD (Baxter 2008) tampoco logra un estatuto distinto, aun cuando pretenda oponerse a la corriente hegemónica del ACD. Como afirma Femenías (2003:12): “En general, las feministas postmodernas recogen las mismas críticas que esgrimen los filósofos postmodernos para rechazar en bloque los principios ilustrados”. Y como señala Jeffreys (2003), las feministas postmodernas o postestructuralistas, pese a cuestionar los binarios como lo hacen los maestros postmodernos, retornan, con sus análisis teóricos y propuestas de desplazamientos, al género y “simplemente aplican una mano de barniz intelectual sobre las viejas teorías del liberalismo y del individualismo” (Jeffreys 1996: 171).

2.3. TERCERA PROBLEMATIZACIÓN: LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL

Las autoras del análisis feminista del discurso proponen salidas frente a las prácticas sexistas y el androcentrismo lingüístico, pero no profundizan mayormente sobre este aspecto. Investigadoras como Wodak (2008), Lazar (2005) y Baxter (2008) divergen en las propuestas de cambio, pero esto es solo en apariencia, puesto que todas confluyen en un propósito último: mejorar el sistema establecido.

Las pautas para un uso de un lenguaje que no promueva la discriminación, como plantea Wodak (2008), constituyen una salida formal cuestionable, puesto que no se puede “cambiar voluntariamente la estructura lingüística” (Violi 1991: 74). La forma sexuada del lenguaje es resultado de una organización semántica profunda que se manifiesta solo superficialmente en las categorías léxicas y gramaticales (Violi 1991).

Lazar (2005), por su parte, sugiere un cambio radical, el cual se funda en la búsqueda de la justicia social que iguale a hombres y mujeres. Tras la concepción de Lazar, subyace la idea de un sujeto universal que, sabemos, es un sujeto masculino. Por lo tanto, la autora propone una igualdad en referencia a los hombres, tal como las alternativas de transformación social del primer momento de la lingüística feminista.

Respecto de los objetivos políticos del AFCD y del AFPD, Baxter (2008) opone la emancipación y la transformación respectivamente. La emancipación de los grupos oprimidos es un concepto marxista útil para la lucha de clases, pero alejado de los objetivos políticos del feminismo que aquí relevamos, cuyo interés es el cambio radical de la vida de las mujeres y, en consecuencia, del mundo. La transformación, como la describe Baxter (2008), es también funcional al orden simbólico patriarcal, y lo es por dos razones.

La primera se refiere a la existencia o no de una realidad material. Si bien aduce que no está postulando la inexistencia de una realidad material, promueve que la transformación se realice mediante el discurso y, en este sentido, prefiere usar el concepto de interdiscursividad para el análisis en vez de centrarse en la relación texto/contexto, más utilizada por el ACD. Probablemente, Baxter (2008) no sea tan radical en su postura discursivista, pero una de las críticas contundentes que se formulan en relación a las posiciones postmodernas o postestructuralistas es su distanciamiento de las bases materiales de cualquier opresión:

La teoría postmoderna otorgó un lugar preeminente al lenguaje dentro de lo político: la palabra se tornó realidad, el crítico cultural se convirtió en activista político, blandiendo la pluma mientras el ama de casa maltratada por su marido por olvidar una telaraña en un rincón se vuelve extrañamente invisible (Jeffreys 1996: 149).

La segunda razón por la cual su concepto de transformación es funcional al orden simbólico patriarcal queda graficada en el ejemplo que utiliza para dar

cuenta del cambio discursivo sobre el parto. Para la autora, la transformación se basa en modificar el discurso que sitúa la experiencia del parto en el dolor para articular otro donde se vivencie de manera placentera. Para las feministas de la diferencia sexual, una transformación radical consiste en poner en cuestión, desde sus fundamentos, la sexualidad reproductiva y las instituciones patriarcales de la heterosexualidad obligatoria y de la maternidad. Con otras palabras, el cambio radica en que las mujeres, colectiva y políticamente, definan, desde sí mismas, sus propios conceptos sobre la maternidad y la sexualidad.

2.3.1. La transformación cultural desde el feminismo de la diferencia sexual

El sentido político del feminismo radical de la diferencia lo desarrollamos en el apartado 1. Podemos sintetizar la búsqueda de cambio de esta tendencia con las palabras de Lonzi (2004: 54): “El destino imprevisto del mundo está en recomenzar el camino para recorrerlo con la mujer como sujeto”. En consecuencia, esta corriente no pretende mejoras, reparaciones ni reivindicaciones dentro de la cultura patriarcal, sino crear un nuevo orden simbólico. Este propósito se manifiesta en torno al lenguaje. Tanto Rich (1983, 2001) como Violi (1991) apuestan por los espacios políticos y de creación autónomos de mujeres y, junto con esto, por una autonomía lingüística.

Ambas autoras desarrollan el concepto del *silencio* de las mujeres y lo sitúan en una imposibilidad del lenguaje mismo, debido a sus cimientos androcéntricos. Ambas también consideran que este silencio posee significados que las mujeres, individual y políticamente, deben sacar a la luz. Recordemos que este se ensaña en tres ámbitos: la historia, los lazos entre mujeres y la relación de las mujeres consigo mismas. Además, el silencio es, por un lado, una presencia, cargada con las tergi-versiones que en el patriarcado se han hecho de las mujeres y, por otro lado, una ausencia, cargada con los contenidos extrasistemáticos que escapan a estas definiciones y que pueden o no expresarse, o bien, manifestarse subrepticamente.

Necesitamos rastrear, en la teoría lingüística y en los estudios del discurso, las categorías que nos sean útiles para describir cómo se configura el silencio de las mujeres. Nos interesa que estas categorías sean estables. Sin embargo, tenemos claridad que se deben adecuar a cada práctica social y género discursivo en los que se apliquen.

Rich (1983, 2001), según Bengoechea (1993), plantea que las mujeres necesitan construir una lengua común, con la que den cuenta de sus propias percepciones del mundo y sus experiencias de vida, con nuevos nombres y significados que abran parcelas de realidad o complejicen las existentes. En este punto, la lexicología podría ofrecernos recursos de análisis. Por su parte, Violi (1991) propone centrarse en la enunciación y no en el enunciado. Pero dicha enunciación no se fundamenta en un sujeto abstracto, sino, se ancla en la realidad psicofísica de las mujeres, es decir, se trata de una enunciación corpórea.

Recordemos que, para esta autora, las mujeres, como sujetos de enunciación, pueden modificar el sentido de la diferencia sexual, desplazando su lugar de negación y de complementariedad con lo masculino y liberando el potencial creativo de la lengua. Por lo tanto, la teoría de la enunciación (sin obviar su carácter corpóreo) nos podría entregar elementos interesantes.

Es necesario ahondar –de manera exhaustiva y rigurosa– en el estudio de las categorías lingüístico-discursivas que seleccionemos, pero esta profundización debe realizarse en función de nuestro análisis del discurso, basado en la diferencia sexual; es decir, bajo la orientación de esta mirada.

3. Conclusiones

A la luz del análisis que aporta la mirada del feminismo radical de la diferencia, concluimos que las divergencias teóricas y metodológicas entre las autoras anglosajonas, que hemos denominado problematizaciones, se apoyan en argumentos que no llegan al fondo del problema. Pensamos que esto se debe a las limitaciones epistemológicas de la teoría de género y de las corrientes feministas que la utilizan para describir y explicar la dominación patriarcal. Como hemos desarrollado, el género plantea un análisis que permanece atrapado en el monomio masculino/femenino y, acorde con esto, los feminismos que usan esta noción no escapan a la búsqueda de la igualdad de las mujeres en referencia a los hombres. Por eso, igualdad y postigualdad son parte de la misma lógica, y preguntarse sobre la prioridad del género respecto de las otras desigualdades se transforma en un problema cuando todas responden a las mismas reglas del poder y su lucha dialéctica. Además, esto es coherente con sustentar el análisis en fundamentos provenientes de teorías no feministas, como el postmarxismo y el postmodernismo, siendo este un punto crucial si queremos hablar de un análisis feminista del discurso.

Por esta razón, nuestra intención es, como dijimos, que se comience a esbozar un nuevo análisis feminista del discurso, cuya noción de base sea la diferencia sexual y cuyos fundamentos epistemológicos provengan de la teoría del feminismo radical de la diferencia. La pregunta que nos surge es ¿para qué un análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual? Como hemos visto, las teorizaciones elaboradas por las feministas radicales de la diferencia establecen que, mientras las mujeres permanezcan interpretando el mundo e interpretándose a sí mismas desde las coordenadas del orden simbólico patriarcal, no podrán escapar de su propia negación como personas ni de ejercer el rol de ser un complemento de los hombres. En este mismo sentido, plantean que la civilización androcéntrica se funda en el régimen del uno y este principio rector se manifiesta en todos los espacios simbólicos y materiales de la cultura. En consecuencia, un análisis feminista del discurso, desde esta perspectiva, no puede tener como objetivo el develamiento de las prácticas sociales y discursivas sexistas, porque, por un lado, se puede afirmar que el

androcentrismo está inscrito en la estructura profunda de la lengua y, por otro, la participación de las mujeres en las instituciones patriarcales no resuelve su opresión, sino la continúa.

Un análisis feminista del discurso, basado en la noción de la diferencia sexual, debe tener como propósito describir cómo se configuran los ejes teóricos de la diferencia sexual –en torno al lenguaje (el concepto de *silencio*, por ejemplo)– en las diversas prácticas sociales y en los distintos géneros discursivos. El fin último de un análisis de este tipo es de carácter político. Es decir, debe contribuir al pensamiento y a la acción de las mujeres, enfocados en la incorporación del régimen del dos en el mundo, esto es, la inscripción de una diferencia sexual autónoma, no jerárquica ni complementaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDRT, H. 2003. *Entre pasado y futuro*. Barcelona: Península.
- BAXTER, J. 2008. Feminist post-structuralist discourse analysis – a new theoretical and methodological approach? En K. Harrington, L. Litosseliti, H. Sauntson y J. Sunderland (eds.), *Gender and language research methodologies*, pp. 243-255. New York: Palgrave Macmillan.
- BENGOECHEA, M. 1993. *Adrienne Rich: Génesis y esbozo de su teoría lingüística*. España: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- BOFILL, M. (dir.). 1991. *No creas tener derechos*. España: Horas y horas.
- BUTLER, J. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- EICHENBAUM, E. L. y ORBACH, S. 1988. *¿Qué quieren las mujeres?* Madrid: Editorial Revolución.
- FAIRCLOUGH, N. 2008. El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Discurso & Equidad* 2,1: 170-185.
- FEMENÍAS, M. 2003. *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- JEFFREYS, S. 1996. *La herejía lesbiana*. Madrid: Cátedra.
- JEFFREYS, S. 2003. *Unpacking queer politics: a lesbian feminist perspective*. Cambridge: Polity.
- LAKOFF, R. 1973. Language and woman's place. *Language in Society*, 1, 2: 45-80.
- LAZAR, M. 2005. Politicizing gender in discourse: Feminist critical discourse analysis as political perspective and praxis. En M. Lazar (ed.), *Feminist critical discourse analysis. Gender, power and ideology in discourse*, pp. 1-28. New York: Palgrave Macmillan.
- LONZI, C. 2004. *Escupamos sobre Hegel*. México: Escritos de Rivolta Femminile.
- LORDE, A. 2003. *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y Horas.
- MILLS, S. 2003. [Disponible en línea en www.shu.ac.uk/schools/cs/teaching/slm/index.html]. Third wave feminist linguistics and the analysis of sexism. [Consulta: 1 de agosto de 2013].
- MURARO, L. 1994. *El orden simbólico de la madre*. Madrid: Horas y Horas.
- PISANO, M. 2001. *El triunfo de la masculinidad*. Santiago : Surada Ediciones.

- PISANO, M. 2011. *Deseos de cambio o... ¿el cambio de los deseos?* Santiago: Editorial Revolucionarias.
- PISANO, M. 2012. *Julia, quiero que seas feliz*. Santiago: Editorial Revolucionarias.
- RICH, A. 1983. *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Icaria.
- RICH, A. 1996. *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Cátedra.
- RICH, A. 2001. *Sangre, pan y poesía*. Barcelona: Icaria.
- RIVERA, M. M. 1994. *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Icaria.
- RIVERA, M. M. 2005. *La diferencia sexual en la historia*. Valencia: Publicaciones Universidad de Valencia.
- SAVATER, F. 2008. *Ética como amor propio*. Barcelona: Editorial Ariel.
- SENDÓN DE LEÓN, V. 2000. [Disponible en línea en www.mujiresenred.net] ¿Qué es el feminismo de la diferencia? [Consulta: 1 de agosto de 2013].
- SENDÓN DE LEÓN, V. 2002. *Marcar las diferencias. Discursos feministas ante un nuevo siglo*. Barcelona: Icaria.
- VIOLI, P. 1991. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.
- WODAK, R. 2008. Controversial issues in feminist critical discourse analysis. En K. Harrington, L. Litosseliti, H. Sauntson y J. Sunderland (eds.), *Gender and language research methodologies*, pp. 193-210. New York: Palgrave Macmillan.
- WOOLF, V. 2003. *Un cuarto propio*. Madrid: Horas y Horas.

ANDREA SOLEDAD FRANULIC DEPIX es profesora de castellano de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, magíster en lingüística de la Universidad de Chile y candidata a doctora en lingüística de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. También ha sido, por varios años, militante feminista en espacios políticos autónomos.

Correo electrónico: andreafranulic@gmail.com